

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2011 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE HACIENDA	<b>PARTIDA</b>	08
<b>SERVICIO</b>	UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO	<b>CAPÍTULO</b>	16

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 19.913 promulgada el 12 de diciembre de 2003 y publicada en el diario oficial el 18 de diciembre de 2003, modificada por la Ley N° 20.119 promulgada el 23 de agosto de 2006 y publicada en el diario oficial el 31 de agosto de 2006.

### Misión Institucional

Prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo en Chile, mediante la realización de inteligencia financiera, la emisión de normativa, la fiscalización de su cumplimiento y la difusión de información de carácter público, con el fin de proteger al país y a su economía de las distorsiones que generan ambos delitos.

### Programas de Gobierno

Número	Descripción
1	Se colaborará con el Ministerio de Hacienda para transformar a Chile en el cuarto país de Latinoamérica en ingresar como miembro al Grupo de Acción Financiera Internacional, GAFI, en función de los lineamientos que este ministerio establezca.

### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Optimizar la generación de inteligencia financiera para detectar oportunamente indicios de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	
3	Incrementar, mediante la fiscalización, el cumplimiento efectivo de la normativa vigente por parte de los sectores económicos obligados a informar.	
4	Fortalecer las relaciones internacionales con los países y organismos relevantes para la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo suscribiendo convenios de cooperación y colaboración.	1
5	Formar a los públicos que son relevantes para la UAF en la necesidad de prevenir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo a través de la difusión de información de carácter público.	

### Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)	Aplica Gestión Territorial (Si/No)

1	<u>Informes de operaciones sospechosas: lavado de dinero, corrupción, financiamiento del terrorismo, entre otros..</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes al Ministerio Público y Consejo de Defensa del Estado</li> <li>• Informes de inteligencia financiera</li> <li>• Respuesta a consultas de instituciones homólogas (UIFs) extranjeras</li> <li>• Respuestas a requerimientos del Ministerio Público sobre investigaciones de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, corrupción y otros</li> </ul>	1	No	No
2	<u>Fiscalización del cumplimiento de la normativa.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de fiscalización in situ</li> <li>• Informes de verificación extra situ</li> <li>• Emisión de instrucciones generales y específicas</li> <li>• Procesos sancionatorios por incumplimiento normativo</li> </ul>	3	No	No
3	<u>Suscripción de convenios de colaboración y cooperación.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con órganos nacionales públicos y/o privados</li> <li>• Convenios con organismos internacionales</li> <li>• Convenios con instituciones homólogas.</li> </ul>	4	No	No
4	<u>Difusión de información de carácter público.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes estadísticos semestralmente.</li> <li>• Emisión de guía de señales de alerta.</li> <li>• Publicación y distribución de boletín informativo institucional</li> <li>• Realización de actividades de capacitación y difusión</li> </ul>	5	No	No

<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
Número	Nombre
1	MINISTERIO PÚBLICO
2	PODER JUDICIAL
3	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
4	UNIDADES DE INTELIGENCIA FINANCIERA EXTRANJERAS
5	ENTIDADES OBLIGADAS A INFORMAR
6	AUTORIDADES VINCULADAS A LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS
7	ORGANISMOS INTERNACIONALES VINCULADOS A LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS

<b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>
1	<u>Informes de operaciones sospechosas: lavado de dinero, corrupción, financiamiento del terrorismo, entre otros.</u>	<p>MINISTERIO PÚBLICO</p> <p>PODER JUDICIAL</p> <p>CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO</p> <p>UNIDADES DE INTELIGENCIA FINANCIERA EXTRANJERAS</p>
2	<u>Fiscalización del cumplimiento de la normativa</u>	ENTIDADES OBLIGADAS A INFORMAR
3	<u>Suscripción de convenios de colaboración y cooperación</u>	<p>MINISTERIO PÚBLICO</p> <p>PODER JUDICIAL</p> <p>CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO</p> <p>UNIDADES DE INTELIGENCIA FINANCIERA EXTRANJERAS</p> <p>AUTORIDADES VINCULADAS A LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS</p> <p>ORGANISMOS INTERNACIONALES VINCULADOS A LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS</p>
4	<u>Difusión de información de carácter público</u>	<p>MINISTERIO PÚBLICO</p> <p>PODER JUDICIAL</p> <p>CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO</p> <p>UNIDADES DE INTELIGENCIA FINANCIERA EXTRANJERAS</p> <p>ENTIDADES OBLIGADAS A INFORMAR</p> <p>AUTORIDADES VINCULADAS A LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS</p> <p>ORGANISMOS INTERNACIONALES VINCULADOS A LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS</p>

<b>Producto Estratégicos y Programas Evaluados</b>				
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Programa Evaluado</b>	<b>Línea de Evaluación (EPG/EI)</b>	<b>Año de Evaluación</b>